

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103895	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CASTILLA-LA MANCHA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha C/ Bulevar del Río Alberche, s/n 45071 Toledo	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - SUBVENCIONES A SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA DE CASTILLA-LA MANCHA, COMPONENTE 25, ESPAÑA HUB AUDIOVISUAL DE EUROPA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU PARA EL PERIODO 2021-2023.	
Base jurídica	Orden 142/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Publicación: Diario Oficial de Castilla La Mancha de 22 de julio de 2022.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	25.07.2022 - 22.01.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 620 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 620,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	70
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	100	80

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2022/07/22/pdf/2022_6964.pdf&tipo=rutaDocm,-